

RNC-40103674-6
"Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
12 de junio del año 2023
Núm. 009368

A: Señores
Consejo Directivo 2022-2024 de la Asociación de Servidores Públicos del
Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor
Sus Manos.

Asunto: Sustitución de un miembro del Consejo Directivo (ASP-PROCONSUMIDOR).
Referencia: Su comunicación S/N, de fecha 01/06/2023 y anexos.

Cortesmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual nos solicitan la sustitución de un miembro del Consejo Directivo 2022-2024, de ASP/PROCONSUMIDOR/298/2022, aprobada mediante la Resolución núm. 291/2022, de fecha cinco (05) de octubre del año dos mil veintidós (2022), de este Ministerio, en virtud de que la señora Laura Marie Pérez de Trinidad, cédula personal de identidad y electoral núm. 402-2096521-0, presento su renuncia al cargo de Secretaria.

Conforme con lo establecido en el Artículo 23 de los Estatutos de esa organización, han procedido a realizar la sustitución de lugar, según consta en su comunicación, de fecha 01 de junio del 2023, por lo que se le reconoce el Fuero Organizativo, de acuerdo a la ley Núm. 41-08 de Función Pública a:

NOMBRE Sra. Guilleiry Guzman de Javier
CEDEULA 223-0171644-9
CARGO Secretaria

Con alta consideración y estima, le saluda.
Atentamente

Dario Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/CT/MCH/MR/R/J-
Remision, junio 2023
S4:290293

